

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 27 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, de aprobación de adhesión al convenio que se cita en el OPAEF. (PP. 1513/2013).

Don Manuel Benítez Ortiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

Hago saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2012, aprobó la Adhesión del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta al Convenio de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla (OPAEF) para la «Instrucción y Resolución de los Expedientes Sancionadores y la Gestión y Recaudación de Multas por Infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial y a las Ordenanzas Municipales de Circulación», conforme al Texto Convenio-Tipo publicitado en su momento a tal efecto (BOP núm. 245, de 20 de octubre de 2012), y suscrito formalmente con fecha de 27 de mayo de 2013.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Castilleja de la Cuesta, 27 de mayo de 2013.- El Alcalde, Manuel Benítez Ortiz.